

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 3.907/2013

Por Resolución de la Alcaldía de 30 de abril de 2013, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por Innovaciones Oleícolas S.L., referido a la implantación de una Planta de Tratamiento Integral del Olivar en la parcela número 75, del

polígono 35 y parcela número 16 del polígono 38, paraje "San José y El Pájaro", de este término municipal.

Conforme a lo dispuesto en el art. 43.c de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete dicho expediente a información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Baena, 30 de abril de 2013. La Alcaldesa. Por Delegación Decreto Alcaldía 13/06/11. Segundo Tte. Alcalde, Fdo. José Andrés García Malagón.